

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

JULIO 2025

ECON. VILMA VASQUEZ FLORES

Índice

PRESENTACIÓN 3
INTRODUCCIÓN 4
1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO 5
1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA 5
1.2. EXTENSIÓN 5
1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA 5
1.4. TIPOLOGÍA DISTRITAL 7
1.5. FECHA E HISTORIA DE CREACIÓN 7
1.6. POBLACIÓN 7
1.7. ESTIMACIONES Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN 8
1.8. ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO 8
1.8.1. Población Económicamente Activa 8
1.8.2. PEA Desocupada 11
1.8.3. Actividades Económicas 11
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA 14
3. RECOPILACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ. 21
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 30
5. BIBLIOGRAFÍA 31

PRESENTACIÓN

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Directiva General del INVIERTE.PE, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

El objetivo principal es introducir el diagnóstico integral de las brechas de infraestructura y servicios básicos que afectan al distrito de José Leonardo Ortiz durante el año 2027-2029. Este análisis se enmarca en la necesidad imperante de comprender la situación actual del distrito en términos de su infraestructura y la calidad de los servicios esenciales que recibe su población, con el fin de identificar las deficiencias existentes y establecer las bases para una planificación estratégica que impulse su desarrollo sostenible.

José Leonardo Ortiz, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, es un distrito con características socioeconómicas y demográficas particulares que lo hacen vulnerable a diversas problemáticas asociadas a la insuficiente provisión de infraestructura y servicios. El crecimiento poblacional, a menudo desordenado, sumado a la limitada inversión en mantenimiento y expansión de redes, ha generado una serie de desafíos que impactan directamente en la calidad de vida de sus habitantes, la competitividad local y el acceso equitativo a oportunidades.

Este diagnóstico se centrará en evaluar críticamente la situación actual de sectores clave como el saneamiento (agua potable y alcantarillado), la infraestructura vial (calles, avenidas) la infraestructura educativa, la infraestructura de salud, el equipamiento recreativo y cultural, la gestión de residuos sólidos, electrificación y el acceso a servicios de telecomunicaciones. Para ello, se empleará una metodología que incluirá la recopilación y análisis de datos primarios y secundarios, la realización de encuestas y entrevistas a actores clave (autoridades, líderes comunitarios y ciudadanos), así como la observación directa en campo.

Los resultados de este diagnóstico no solo permitirán cuantificar y cualificar las brechas existentes, sino también priorizar las intervenciones necesarias y proponer soluciones viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo. Se busca que esta información sea una herramienta fundamental para la toma de decisiones por parte de las autoridades locales, regionales y nacionales, la sociedad civil organizada y el sector privado, fomentando así una acción concertada que contribuya a mejorar significativamente las condiciones de vida en José Leonardo Ortiz. La relevancia de este estudio radica en su potencial para sentar las bases de un plan de inversiones y desarrollo que responda a las verdaderas necesidades del distrito, promoviendo un futuro más equitativo y próspero para todos sus ciudadanos.

INTRODUCCIÓN

En el marco del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1432; así como, el Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 284- 2018-EF y la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019 EF/63.01. El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece que la fase de programación multianual de inversiones, constituye la primera fase del ciclo de inversiones.

El Programa Multianual de Inversiones (PMI), constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas en el INVIERTE.PE, y se realiza con una proyección de tres años, como mínimo, contado desde el año siguiente a aquel en el que se efectúa la programación (2027-2029). El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, este documento comprende la determinación de los valores numéricos de cada indicador de brecha, el análisis y contextualización en el ámbito del distrito de José Leonardo Ortiz, ubicado en la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque

La metodología empleada es de acuerdo al "Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas" vigente para el PMI 2027-2029. El diagnostico de brechas se realiza para cada una de las funciones y servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, priorizados en el Plan Estratégico Institucional 2026-2030; asimismo, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y de cobertura; posteriormente, de acuerdo a la información publicada por los sectores y a información de fuente primaria y secundaria se han recopilado los valores numéricos de los indicadores de brechas, considerando la relevancia de un análisis territorial; asimismo, se ha hecho un análisis de las inversiones que se encuentran registradas en el PMI de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz por función, que permite conocer la contribución al cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios en los años 2027-2029.

1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Está ubicado al norte de la ciudad de Chiclayo. Es llano, su área territorial es de 28,22 km². Clima cálido variable. Es uno de los distritos de suelo más llano. Su extensión es de 25,56 km² y su población supera más de 200 mil habitantes, constituyéndose en el distrito de mayor densidad poblacional.

1.2. EXTENSIÓN

El distrito Distrital de José Leonardo Ortiz tiene una superficie de 28,22 km², el 0.9% del territorio provincial, es el tercer distrito territorial más pequeño, pero el distrito de mayor densidad poblacional, pues alcanza a 7,825 habitantes por Km2 y su población alcanza a los 156,498 habitantes según el censo 2017. Geográficamente se ubicaa 40 msnm de la altitud, 06°44'54" de latitud y 79°50'06" de longitud.

Tabla1:Extensión Territorial – Distrito de José Leonardo Ortiz

Ámbito	Superficie (Km2)	Población 2017	Densidad 2017 (Hab./Km2)
Distrito de José Leonardo Ortiz	28.22	156,498	5,740

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017.

El distrito limita con:

Por el Norte, con los distritos de Lambayeque y Picsi.
Por el Sur con el distrito de Chiclayo
Por el Este con los distritos de Picsi y Chiclayo
Por el Oeste con el distrito de Pimentel

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA V° B° M.D.J.L.O.

Según su ley de creación, los linderos del distrito Leonardo Ortiz son: al Norte la acequia Chilape; por el Este la carretera a Ferreñafe; por el Sur, la acequia Cois, desde su intersección con la carretera a Ferreñafe hasta encontrar la Urb. San Lorenzo, de donde sigue con línea quebrada en dirección Nor Oeste, bordeando dicha urbanización hasta la línea del ferrocarril a Lambayeque, que constituye el lindero Oeste.

Cabe indicar que la urbanización San Lorenzo si bien físicamente pertenece al distrito de José Leonardo Ortiz, continúa dependiendo administrativa y tributariamente a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, controversia entre la comuna leonardina y la chiclayana pendiente de solución.

1.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El distrito de José Leonardo Ortiz es uno de los veinte distritos que conforma la provincia de Chiclayo en el departamento de Lambayeque, bajo la administración del Gobierno Regional de Lambayeque, en el Perú. Su capital es el poblado de San

Carlos.

Este distrito conformado por urbanizaciones, UPIS, pueblos jóvenes, asentamientos humanos, habilitaciones urbanas y otros.

Tabla 2: Tipo de núcleo urbano

Tipo	N°	%
Urbanización	51	27.9
UPIS	15	8.2
Pueblo Joven	20	10.9
Asentamiento Humano	17	9.3
Asociación de vivienda	2	1.1
Habilitación Urbana	53	29
Otros	25	13.7
Total	183	100

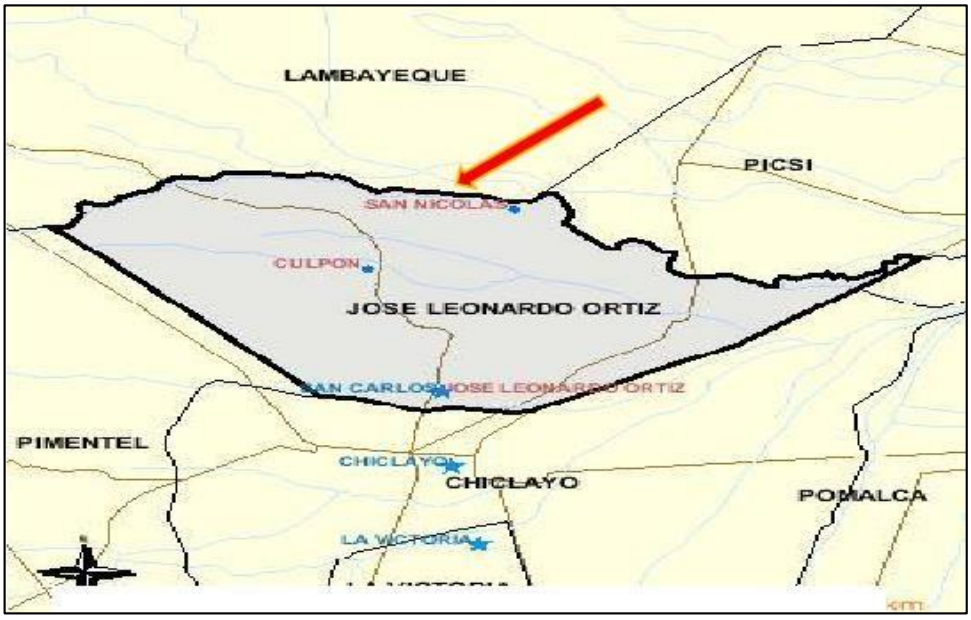
Fuente: PDLC MDJLO 2025-2034

De acuerdo a la información obtenida por diferentes fuentes se indica que es un distrito 100% urbano, sin embargo, de acuerdo a información que registra la municipalidad, existen predios rurales o caseríos como: Culpón, Álamos y Santa Isabel ubicados al norte este del distrito, esta zona se dedica básicamente a la agricultura y están rodeados de predios agrícolas.

MAPA Nº 01: PROVINCIA DE CHICLAYO



MAPA Nº 02: DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ



1.4. TIPOLOGÍA DISTRITAL

De acuerdo con la Resolución Viceministerial N° 005-2019-PCM/DVGT aprobada en fecha 23/12/2019, este distrito es de tipología: Categoría A1, lo que significa "corresponde a aquellos distritos que forman parte del ámbito de ciudades que tienen más de 250 mil habitantes.

1.5. FECHA E HISTORIA DE CREACIÓN

El distrito de José Leonardo Ortiz, fue creado por Ley 13734 del 28 de noviembre de 1961, con el nombre de San Carlos, el cual fue cambiado por el actual por el del prócer chiclayano José Leonardo Ortiz el 5 de febrero de 1966.

Se considera que el nombre de San Carlos, que llevo en un inicio, se hizo en reconocimiento a la labor del Sr. Carlos Castañeda Iparraguirre, considerado como uno de los mejores alcaldes de Chiclayo y benefactor del flamante distrito.

1.6. POBLACIÓN

El distrito de José Leonardo Ortiz (JLO) registró una población de 156,498 habitantes. Dentro de este distrito, se observa que el grupo etario con mayor población es el de 15 a 29 años, sumando un total de 41,811 personas y superando a las demás categorías de edad.

Tabla 3: Población censada, por grupos de edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y sexo	Total	Grupos de edad					
		Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTÍZ	156 498	2 236	37 301	41 811	33 789	29 360	12 001
Hombres	75 246	1 159	18 910	20 257	15 825	13 497	5 598
Mujeres	81 252	1077	18 391	21 554	17 964	15 863	6 403

Fuente: INEI Resultados definitivos del CENSO 2017.

1.7. ESTIMACIONES Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

La proyección de la población distrital de JLO, se ha realizado en tres horizontes: 02 años (corto plazo), 5 años (mediano plazo) y a 10 años (largo plazo); teniendo como año base el año 2017 fecha del último censo.

La población del distrito de José Leonardo Ortiz, en el 2017, asciende a un total de 156,498 habitantes; al proyectarse al corto plazo (2026) la población aumentaría a un total de 231,206 habitantes y al largo plazo (2030) se estima que la población llegaría a un total de 246,601 habitantes y al 2035 a 267,294 habitantes, lo que representa un desafío en la provisión de bienes y servicios.

Tabla 4: Proyección de la población

EDADES	2017	2022	2024	2026	2030	2035
0 a 5 años	12590	18771	19957	21216	23980	**27104**
6 a 15 años	26947	31920	33935	36078	40777	**46088**
16 a 30 años	41811	50994	54213	57636	65144	**73629**
30 a 45 años	23159	40202	42740	45439	51358	**58047**
46 a 65 años	29360	33824	35959	38229	43209	**48837**
66 y más años	12001	13067	13892	14769	16693	**18867**
TOTAL	**156 498**	**216772**	**223873**	**231206**	**246601**	**267294**

Fuente:http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1010/index.htm
Elaboración Propia

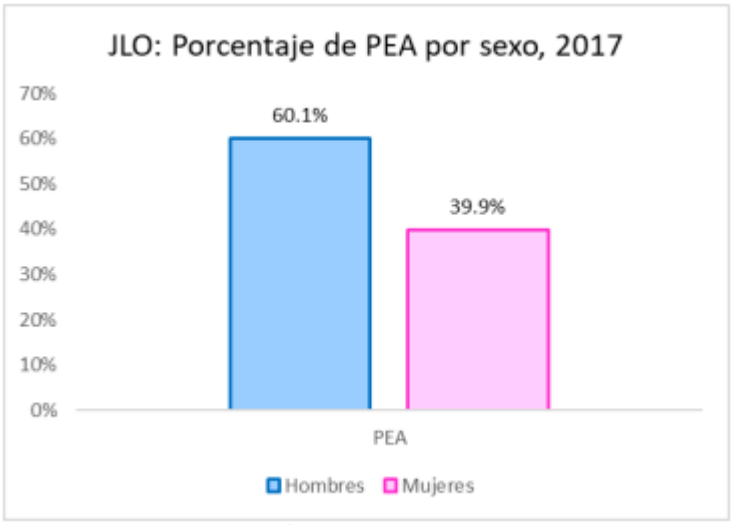
1.8. ESTRUCTURA ECONÓMICA, Y POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO

1.8.1. Población Económicamente Activa

De acuerdo al censo 2017, a nivel distrital se estima que el 58.2% (69,508) de la población es considerada PEA. De este grupo el 39.8% corresponde a la PEA de sexo femenino y el 60.2% a la PEA de sexo masculino, por lo tanto, se evidencia una disparidad de género, lo que puede reflejar diferentes dinámicas y desafíos en el mercado laboral, como la brecha de género en oportunidades de empleo, la

distribución desigual de roles y responsabilidades, así como posibles barreras y discriminación que enfrentan las mujeres en el acceso al empleo.

Figura1: Porcentaje de la PEA por sexo, 2017



Fuente. INEI Resultados Definitivos de PEA, 2017

En cuanto a la distribución de la PEA por grupos de edad, se puede observar que es proporcional en los 3 primeros grupos de edad para el caso de los hombres y en el caso de la mujer se evidencia una mayor PEA en el rango de edad de 30 a 44 años (10,240) que participan en el mercado laboral.

Tabla 5: PEA y no PEA según sexo y rango de edad

Edad	Sexo	PEA Distrital	NO PEA	TOTAL
14 a 29 años	Masculino	12,295	9,252	21,547
30 a 44 años	Masculino	14,790	1,035	15,825
45 a 64 años	Masculino	12,151	1,346	13,497
65 y más años	Masculino	2,559	3,039	5,598
14 a 29 años	Femenino	8,599	14,192	22,791
30 a 44 años	Femenino	10,240	7,724	17,964
45 a 64 años	Femenino	7,935	7,928	15,863
65 y más años	Femenino	939	5,464	6,403
TOTAL		**69508**	**49980**	**119488**

Fuente: INEI, Resultados definitivos de PEA, 2017

Con respecto al desarrollo de las actividades económicas de esta población, el 81.66% realiza actividades en el sector terciario como comercialización, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento. Siendo este sector el más grande al igual que todo el Perú y el que impulsa gran parte de la economía local.

En el sector secundario encontramos que un 14.71% desarrolla actividades como industria y construcción, ello en razón que en el distrito no se encuentran industrias de gran importancia para la elaboración de productos o transformación de materias primas.

Y finalmente sólo un 3,63% desarrolla actividades en el sector primario, lo cual tiene relación pues este distrito es casi en su totalidad urbano, siendo la agricultura una actividad de desarrollo mínimo.

Tabla 6: PEA por Categoría de Ocupación y tipo de Actividad Económica

Rama de actividad económica		Categoría de ocupación						
		Total	Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar
Actividades Económicas	DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	459254	19904	167469	140278	116825	7908	6870
	PROVINCIA CHICLAYO	328313	15959	123982	113166	64046	5905	5255
	DISTRITO JOSÉ LEONARDO ORTÍZ	66361	3733	29256	20126	10864	1409	973
Primarias	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2366	151	1009	63	1100	43	-
	Explotación de minas y canteras	114	2	4	17	90	1	-
Secundarias	Industrias manufactureras	5274	457	1978	328	2390	121	-
	Construcción	4783	207	1374	252	2916	34	-
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	46	3	14	18	11	-	-
	Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont.	371	1	217	12	135	6	-
	Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	21239	1627	12945	5057	762	848	-
	Transporte y almacenamiento	11159	513	7141	827	2616	62	-
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4310	296	1643	2057	134	180	-
	Información y comunicaciones	434	23	101	285	14	11	-
	Actividades financieras y de seguros	467	13	35	418	-	1	-
	Actividades inmobiliarias	79	6	30	36	3	4	-
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2977	186	680	2075	10	26	-
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1716	16	217	1193	279	11	-
	Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1927	-	-	1724	203	-	-
	Enseñanza	4017	68	163	3766	15	5	-
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1498	53	213	1214	14	4	-
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	510	34	191	263	5	17	-
	Otras actividades de servicios	2101	77	1301	521	167	35	-
	Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	973	-	-	-	-	-	973

Fuente. INEI, Resultados definitivos de PEA, 2017

1.8.2. PEA Desocupada

De acuerdo a los datos existente en el distrito la PEA representa el 95.47% y la PEA desocupada representa el 4.53%, se considera en este grupo a las personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo.

Dentro de la PEA desocupada se evidencia que el 58% son mujeres y el 42% son hombres y de los cuales entre los rangos de edad de 14 a 29 años se concentra el mayor número de desocupados.

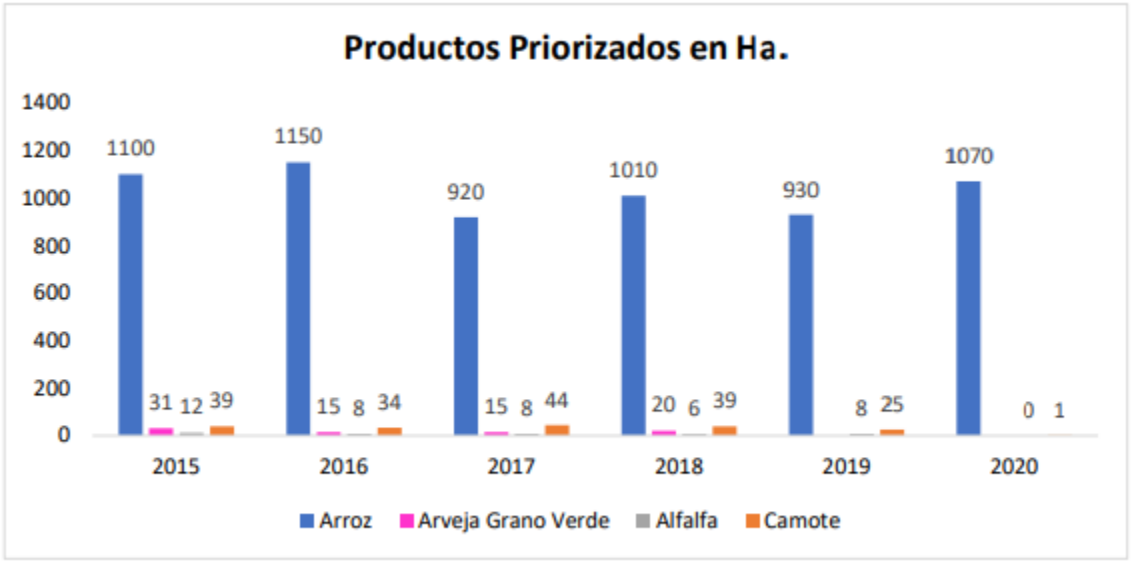
1.8.3. Actividades Económicas

1.8.3.1 Producción agrícola

A nivel distrital la actividad agrícola no es tan significativa de acuerdo a los datos proporcionados por el MIDAGRI, para el año 2018 la superficie agropecuaria del distrito es de 16.251 km2 lo que equivale a 1.621.5 hectáreas, y existían 225 productores y 1 asociación.

En la producción destaca principalmente el arroz, como uno de los principales cultivos y otros que desarrollan mínimamente como es arveja y camote. Se estima que está producción abastece el mercado local.

Figura 2: Productos agrícolas sembrados entre los años 2015 y 2020

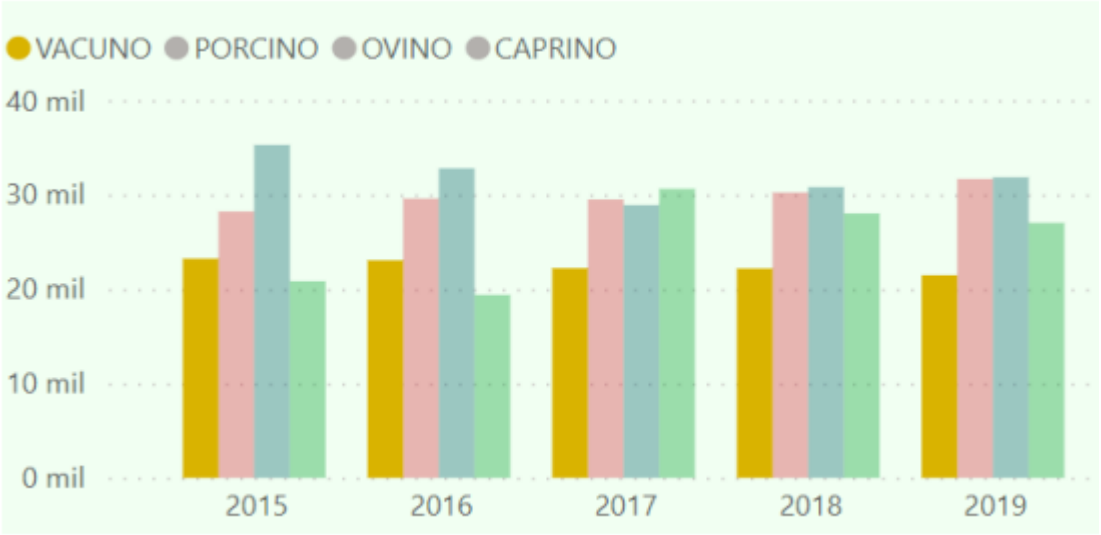


Fuente: SINIA- MIDAGRI 2023

1.8.3.2. Producción pecuaria

Si bien a nivel departamental Lambayeque destaca por su próspera producción pecuaria en diversas especies y productos, a nivel distrital está actividad es mínima, teniendo en cuenta que este distrito es casi 100% urbano. Sin embargo, de acuerdo a los datos del MIDAGRI entre los años 2015 al 2020 se ha desarrollado crianza de ganado vacuno lechero.

Figura 3: Crianza de ganado entre los años 2015 y 2020

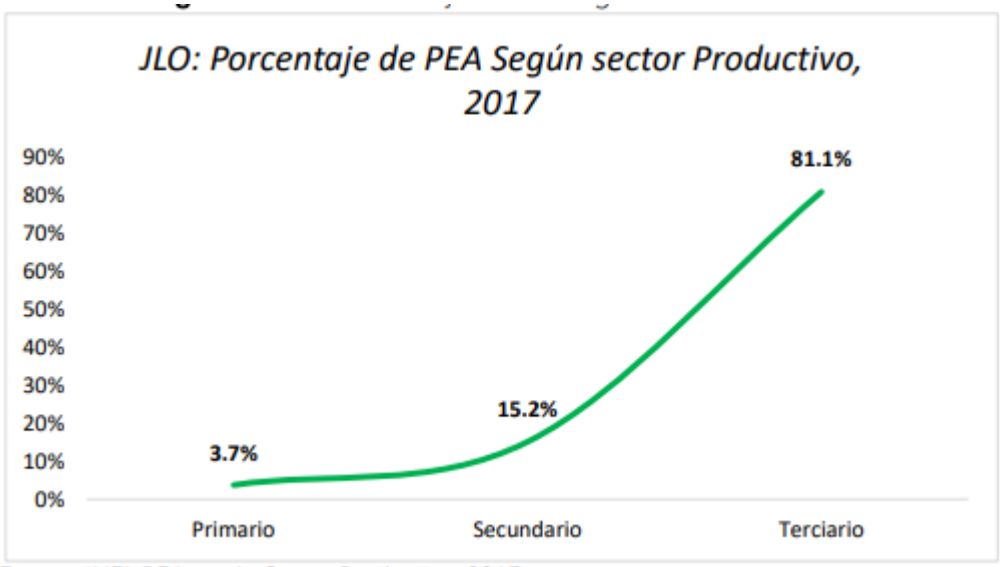


Fuente. MIDAGRI, 2018

1.8.3.3. Comercio y Servicios

Dentro del distrito la principal actividad económica que se desarrolla, son las relacionadas a las actividades de servicio, comercio y transporte el 81.1% de la población desarrolla este tipo de actividades.

Figura 4: Porcentaje de PEA según Sector Productivo.



Fuente. INEI, PEA según Sector Productivo, 2017

El mercado Moshoqueque es un mercado mayorista y minorista ubicado en este distrito. Destaca como uno de los mercados más grandes del país (segundo más grande) y es el principal centro de abasto de recepción y distribución del Departamento de Lambayeque.

El mercado Moshoqueque es un importante motor económico para el Departamento de Lambayeque. Este mercado alberga a más de 7.500 comerciantes que ofrecen una amplia variedad de productos, incluyendo frutas, verduras, carnes, pescados, mariscos, productos agrícolas, productos de limpieza y bienes de consumo.

El mercado está distribuido en tres sectores, donde según información se encuentran debidamente formalizados 3033 comerciantes y 630 son informales al interior del mercado con puestos fijos.

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA
V° B°
M.D.J.L.O.

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

La OPMI del GL identifico, y seleccionar los servicios públicos correspondientes a cada función en la que tenga competencia de acuerdo con su Ley Orgánica.

Para dicho fin, la OPMI del GL reviso el Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), correspondiente a la Directiva General del SNPMGI, y filtro la información por competencias, de acuerdo con el nivel de gobierno al que pertenece la entidad.

1. SANEAMIENTO

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE	COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación	Denominación	SECT	G	GL-M	GL-M	EMP-P		Denominación		Denominación		Denominación
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	240	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICIÓN	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	345	SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	16	M3
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	410	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	17	HA
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0088	SANEAMIENTO URBANO	431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	NO	NO	SI	SI	SI	344	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	384	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	100	PERSONAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	315	VIVIENDAS
18	SANEAMIENTO	040	SANEAMIENTO	0089	SANEAMIENTO RURAL	432	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	37 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y	NO	NO	SI	SI	NO	347	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	100	PERSONAS

2. AGROPECUARIA

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación		Denominación		SECT	G	G M	GL-M	EMP R	Denominación		Denominación		Denomina ón	
10	AGROPECUARIA	024	PECUARIO	0049	INOCUIDAD PECUARIA	435	FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	NO	NO	NO	SI	NO	414	MATADEROS MUNICIPALES	640	PORCENTAJE DE MATADEROS MUNICIPALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	347	MATADERO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	17	HA
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	285	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	281	SISTEMA DE RIEGO
10	AGROPECUARIA	025	RIEGO	0051	RIEGO TECNIFICADO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	286	RIEGO TECNIFICADO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	17	HA

3. AMBIENTE

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación		Denominación		SECT	G	G M	GL-M	EMP R	Denominación		Denominación		Denomina ón	
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	SI	SI	332	ECOSISTEMAS	450	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	263	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	333	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	381	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	41	AMBIENTAL	AMBIENTAL	SI	SI	SI	NO	330	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	415	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	054	DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL	0120	GESTIÓN INTEGRADA Y SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS	434	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	335	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	17	HA
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0124	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	302	POBLACIÓN
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0125	CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO	430	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	338	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2
17	AMBIENTE	055	GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	0126	VIGILANCIA Y CONTROL INTEGRAL DE LA CONTAMINACIÓN Y	238	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	41	AMBIENTAL	NO	NO	SI	SI	NO	337	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	342	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	17	HA

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA V° B° M.D.J.L.O.

ECON. VILMA VASQUEZ FLORES

4. COMERCIO

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación		SECTO	G	GM	GL-M	EMP R	Denominación		Denominación		Denomina ón	
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	280	MERCADO
08	COMERCIO	021	COMERCIO	0043	PROMOCIÓN DEL COMERCIO INTERNO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	38	PRODUCCION	PRODUCCION	SI	SI	SI	NO	278	MERCADO DE ABASTOS	622	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR	280	MERCADO

5. COMUNICACIONES

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación		SECTO	G	GM	GL-M	EMP R	Denominación		Denominación		Denomina ón	
16	COMUNICACIONES	028	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	353	SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	328	RED DE INTERNET MÓVIL	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	334	CENTRO POBLADO
16	COMUNICACIONES	028	TELECOMUNICACIONES	0078	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	386	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SI	SI	SI	NO	324	RED DE INTERNET FIJO	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	334	CENTRO POBLADO

6. CULTURA Y DEPORTE

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación		SECTO	G	GM	GL-M	EMP R	Denominación		Denominación		Denominaci	
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA, EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	356	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	590	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS POR IMPLEMENTAR	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS QUE NO BRINDAN SERVICIOS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	357	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO (BIP)	651	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	341	BIEN INMUEBLE PREHISPÁNICO
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	358	PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES DEL PERIODO POSTERIOR AL PREHISPÁNICO EN CONDICIONES INADECUADAS	290	BIEN INMUEBLE
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	329	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	43	CULTURA	CULTURA, EDUCACIÓN	SI	SI	SI	NO	356	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS	591	PORCENTAJE DE MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	339	MUSEOS E INSTITUCIONES MUSEALES
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0099	PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	386	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	360	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	648	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS POR IMPLEMENTAR	176	BIBLIOTECA
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	310	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	363	INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	338	INFRAESTRUCTURA CULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	045	CULTURA	0100	PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	357	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	43	CULTURA	CULTURA	SI	SI	SI	NO	364	TRANSMISIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	420	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA, POR IMPLEMENTAR	340	INFRAESTRUCTURA INTERCULTURAL
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	128	USUARIO/AÑO
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0102	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	10	EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	365	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	269	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TECNICA V° B° M.D.J.L.O.

7. EDUCACIÓN

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE	COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación	Denominación	SECTO	G	GL-M	GL-M	EMP		Denominación		Denominación		Denominaci
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0103	EDUCACIÓN INICIAL	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	368	EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0104	EDUCACIÓN PRIMARIA	288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	369	EDUCACIÓN PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0105	EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10 EDUCACION	EDUCACION, DEFENSA, INTERIOR	SI	SI	SI	NO	370	EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	492	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0106	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	372	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PRITE	494	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	312	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	374	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL PRITE	495	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CEBE	355	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	047	EDUCACIÓN BÁSICA	0107	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL	358	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	373	EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CEBE	423	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA
22	EDUCACIÓN	048	EDUCACIÓN SUPERIOR	0108	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	359	SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	07 INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	376	ESCUELAS DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN POLICIAL	425	PORCENTAJE DE ESCUELAS POLICIALES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA BRINDAR EL SERVICIO DE FORMACIÓN POLICIAL	189	ESCUELA TÉCNICA
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	24	PERSONA/AÑO
22	EDUCACIÓN	049	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	0112	FORMACIÓN OCUPACIONAL	395	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	10 EDUCACION	EDUCACION	SI	SI	SI	NO	385	EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	327	INSTALACIÓN EDUCATIVA

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA
V° B°
M.D.J.L.O.

8. ENERGÍA

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación		Denominación	SECT	G	GI M	GL-M	EMP P		Denominación		Denominación		Denominaci
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	231	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	16	ENERGIA Y MINAS	NO	SI	SI	SI	SI	298	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	331	VIVIENDA ATENDIDA
12	ENERGÍA	028	ENERGÍA ELÉCTRICA	0057	DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	277	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	16	ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	SI	SI	SI	SI	297	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	331	VIVIENDA ATENDIDA

9. ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominación		Denominación		Denominación	SECT	G	GI M	GL-M	EMP P		Denominación		Denominación		Denominaci
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	540	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	263	UNIDAD ESPECIALIZADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	253	SERVICIO POLICIAL ESPECIALIZADO	07	INTERIOR	INTERIOR, DEFENSA	SI	SI	SI	NO	245	UNIDADES ESPECIALIZADAS	632	PORCENTAJE DE UNIDADES POLICIALES ESPECIALIZADAS POR IMPLEMENTAR	263	UNIDAD ESPECIALIZADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARÍAS	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	218	COMISARÍA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	249	COMISARÍAS	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	218	COMISARÍA BÁSICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	373	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALISTICA POR IMPLEMENTAR	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALISTICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0028	OPERACIONES POLICIALES	279	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	248	UNIDADES POLICIALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CRIMINALÍSTICA	329	PORCENTAJE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALÍSTICA QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	238	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL O CRIMINALISTICA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	403	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	07	INTERIOR	NO	SI	SI	SI	NO	254	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	375	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	276	UNIDAD DE SERENAZGO MUNICIPAL
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	243	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	257	DEFENSAS RIBEREÑAS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	138	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035	PREVENCIÓN DE DESASTRES	361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	256	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	248	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0036	ATENCIÓN INMEDIATA DE DESASTRES	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	DEFENSA	SI	SI	SI	NO	259	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	294	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	262	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	652	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS POR IMPLEMENTAR	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	016	GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0037	DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIAS MENORES	292	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	07	INTERIOR	INTERIOR	SI	SI	SI	NO	262	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	270	COMPAÑÍA DE BOMBERO

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA
V° B°
M.D.J.L.O.

10. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE	COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominación		Denominación		Denominación		Denominación	Denominación	SECTOR	G	GL-M	GL-M	EMP P		Denominación		Denominación		Denominación
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0009	SOPORTE TECNOLÓGICO	344	SERVICIOS DE INFORMACIÓN	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	194	TIC	370	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE NO FUNCIONAN ADECUADAMENTE	166	SISTEMA DE INFORMACIÓN
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	200	SEDES INSTITUCIONALES	612	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGÁNICAS DE LA ENTIDAD CON INADECUADO ÍNDICE DE OCUPACIÓN	303	UNIDADES ORGÁNICAS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	006	GESTIÓN	0010	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	01	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	TODOS	SI	SI	SI	SI	189	DESARROLLO INSTITUCIONAL	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	181	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	418	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	234	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	195	PRODUCTORES ASISTIDOS
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	009	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0129	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS	425	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	13	AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA Y RIEGO	SI	SI	SI	NO	401	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN	17	HA

11. PROTECCIÓN SOCIAL

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE	COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominación		Denominación		Denominación		Denominación	Denominación	SECTOR	G	GL-M	GL-M	EMP P		Denominación		Denominación		Denominación
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	395	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	251	SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	389	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CAR - PD)	465	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	391	CENTRO DE PROTECCION Y CUIDADO DIURNO	436	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO POR IMPLEMENTAR	300	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	252	SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO PARA POBLACIÓN VULNERABLE EN RIESGO DE DESPROTECCIÓN	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	391	CENTRO DE PROTECCION Y CUIDADO DIURNO	398	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	300	CENTROS DE PROTECCIÓN Y CUIDADO DIURNO
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	395	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	397	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	296	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	395	CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES (CARPAM)	534	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR	301	CENTRO DE ATENCIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	367	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	319	SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS	39	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	SI	SI	SI	NO	394	CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR)	368	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR	261	CENTROS DE ACOGIDA
23	PROTECCIÓN SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	340	SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	44	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	SI	SI	SI	NO	390	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL	509	PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS	344	CENTRO INFANTIL DE ATENCIÓN INTEGRAL



12. SALUD

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominació		Denominación		Denominación		Denominación	SECTOR	G	GL-M	GL-M	EMP R		Denominación		Denominación		Denominació
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SALUD, DEFENSA,INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	SALUD, DEFENSA,INTERIOR	SI	SI	SI	SI	353	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	174	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	NO	NO	SI	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
20	SALUD	044	SALUD INDIVIDUAL	0096	ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	11	SALUD	NO	NO	SI	SI	SI	408	CENTRO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD	643	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	317	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL

13. TRANSPORTE

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación	SECT	G	GL-M	GL-M	EMP R		Denominación		Denominación		Denominación
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	308	CARRETERAS VECINALES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	13	KM
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0066	VÍAS VECINALES	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	308	CARRETERAS VECINALES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	13	KM
15	TRANSPORTE	033	TRANSPORTE TERRESTRE	0067	CAMINOS DE HERRADURA	284	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	36	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	NO	NO	SI	SI	NO	309	CAMINOS DE HERRADURA	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	13	KM
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VÍAS URBANAS	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	319	VIAS URBANAS	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	100	PERSONAS

14. TURISMO

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación	SECT	G	GL-M	GL-M	EMP R		Denominación		Denominación		Denominación
09	TURISMO	022	TURISMO	0045	PROMOCIÓN DEL TURISMO	402	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	35	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	SI	SI	SI	NO	280	TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	151	RECURSO TURÍSTICO

15. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

FUNCION		DIVISION FUNCIONAL		GRUPO FUNCIONAL		SERVICIO		SECTOR RESPONSABLE		COMPETENCIA DEL SERVICIO					TIPOLOGÍA		INDICADOR BRECHA		UNIDADES DE MEDIDA	
	Denominaci		Denominación		Denominació		Denominación		Denominación	SECT	G	GL-M	GL-M	EMP R		Denominación		Denominación		Denominación
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO Y RURAL	0090	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	420	SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS	37	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	NO	NO	SI	SI	NO	350	ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15	M2

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA V°B° M.D.J.L.O.

3. RECOPILACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ.

El numeral 12.1 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, señala que el diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la indicada Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

En cumplimiento de lo dispuesto por el párrafo 11.5 del artículo 11 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los Sectores han aprobado y publicado en sus respectivos portales institucionales los valores numéricos de los "Indicadores de Brechas" para la Programación Multianual de Inversiones 2027 – 2029.

En mérito a lo establecido en el numeral 11.7 del artículo 11° de la Directiva, la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz ha tomado como insumo los valores numéricos de los indicadores de brechas publicados por cada sector, Reporte Departamental y Distrital de indicadores de brechas del Invierte.pe y también se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnóstico de brechas 2026-2028 de la entidad.

Asimismo, la recopilación de los Indicadores de Brecha de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz se realiza de acuerdo al orden de prioridad establecido en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2034 de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, el cual considera el siguiente orden de prioridad de las Funciones.

Tabla 7: Orden de Prioridad de funciones de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz

ORDEN DE PRIORIDAD	ORDEN DE PRIORIDAD POR FUNCION
1	Saneamiento
2	Transporte
3	Gestión ambiental
4	Seguridad Ciudadana
5	Riesgo de desastres
6	Desarrollo urbano
7	Desarrollo social
8	Salud
9	Desarrollo de las actividades económicas
10	Educación
11	Gestión Institucional

3.1. FUNCIÓN SANEAMIENTO

El sector de **Vivienda, Construcción y Saneamiento** es fundamental, ya que proporciona servicios hídricos básicos. Sin embargo, en el distrito se observa una **marcada disparidad entre la cobertura y la calidad de los servicios** ofrecidos en las áreas urbanas y rurales. Para abordar esta situación, se han identificado **siete indicadores de brechas** que servirán de guía para la entidad en la priorización de proyectos.

Actualmente, el distrito enfrenta una **brecha del 100% en el drenaje pluvial**. Esto se debe a que no se está cumpliendo con el **Decreto Legislativo N° 1356**, el cual establece la obligatoriedad de contar con sistemas de drenaje pluvial en las habilitaciones urbanas. Esta situación representa un desafío significativo que requiere atención inmediata para garantizar la conformidad con la normativa vigente y prevenir futuros problemas.



En cuanto a los servicios de **agua y alcantarillado**, la brecha inicial a cerrar para el año 2024 es del **59.80%**. No obstante, con la ejecución de proyectos clave en varias vías del distrito, como la Avenida España (desde Avenida Chiclayo hasta Avenida Dorado), Avenida Simón Bolívar (desde Avenida Dorado hasta Calle Cantuta), Calle Argentina (desde Calle Nicaragua hasta Calle Simón Bolívar), y Calle John F. Kennedy (tramo de Remigio Silva a El Dorado), así como la Calle Lambayeque (tramo de El Dorado a 28 de Julio), y el sistema de alcantarillado en la Calle John F. Kennedy (tramos de Remigio Silva a San Salvador y de Panamá a El Dorado) y Calle Lambayeque (tramo de El Dorado a 28 de Julio), se logrará una **reducción del 2.63% en la brecha**.

Estos proyectos beneficiarán directamente a **4,109 habitantes**, lo que resultará en una brecha remanente del **57.17%** por cerrar. Es crucial continuar con la implementación de estas iniciativas para mejorar progresivamente la cobertura y calidad de los servicios de agua y alcantarillado en el distrito.

CUADRO N° 1: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL 2023 – 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB 2023	IB 2024	IB 2025
SANEAMIENTO	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	100.00%	100.00%	**100.00%**
	SERVICIO DE AGUA POTABLEURBANO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	3.94%	3.94%	**3.94%**
	SERVICIO DE AGUA POTABLEURBANO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE NO TIENE SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	59.80%	59.80%	**57.17%**
	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE	76.48%	76.48%	**76.48%**

	SANITARIA DE EXCRETAS		EXCRETAS			
	SERVICIO DE AGUA POTABLERURAL	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DEAGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	20.19%	20.19%	**20.19%**
	SERVICIO DE AGUA POTABLERURAL	SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	98.99%	98.99%	**98.99%**
	SERVICIO DE AGUA POTABLERURAL	**SISTEMA DE SANEAMIENTO RURAL**	**PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**	**85.84%**	**85.84%**	**85.84%**

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.2. FUNCIÓN TRANSPORTE

El sector TRANSPORTE, cumple la función de velar por el traslado de un lugar a otro y la comunicación de los pobladores del distrito de José Leonardo Ortiz, para la comunicación de manera general son las carreteras, facilitando estas el trasladado de la población, de los productos a vender, este es el punto a priorizar en el distrito debido a que el PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS es del 95.04%, perjudicando a la población.



También es necesario mencionar la situación actual en el ámbito urbano concerniente a pistas y veredas en el distrito, en vista que se tiene una brecha por cerrar de 70.16%, reducida en un 1.71% con respecto al 2024, con la ejecución de los Proyectos AV. CULPON DESDE AV. CHICLAYO HASTA AV. PERU, PROLONG. AV. JORGE CHAVEZ DESDE AV. MEXICO HASTA CA. CAROLINA Y CA. SAN FERNANDO DESDE CA. ANTENOR ORREGO HASTA AV. CHICLAYO, DEL DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ y UPIS LA EXPLANADA DISTRITO DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ donde se beneficiaron **2,680 Habitantes Directos.**

CUADRO N° 2: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB 2025
TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDADVIAL INTERURBANA	CARRETERAS VECINALES	PORCENTAJE DE LA RED VIALVECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	**95.04%**
	SERVICIO DE TRANSITABILIDADVIAL INTERURBANA	CARRETERAS VECINALES	PORCENTAJE DE LA RED VIALVECINAL POR IMPLEMENTAR	**0.00%**
	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO ORURAL	CAMINOS DE HERRADURA	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	**47.44%**

	SERVICIO DE MOVILIDADURBANA	**PISTAS Y VEREDAS**	**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓNURBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS**	**70.16%**

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.3. FUNCIÓN AMBIENTE

El sector ambiente del distrito de José Leonardo Ortiz se ha identificado que el PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA es de 53.67%, con este indicador de brecha se tiene que dar énfasis en la limpieza pública y el manejo adecuado de los residuos.

El distrito de José Leonardo Ortiz cuenta con una gran diversidad de flora sin embargo el PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN es de 100%, identificándose áreas que se encuentran con residuos sin recibir atención alguna.

Dentro del ámbito urbano los espacios verdes son esenciales para el desarrollo urbano,y que además contribuyen a la calidad de vida de los habitantes; lo cual dentro del distrito no se está atendiendo dicho servicio, teniendo así una brecha por cerrar de 30.63%.

CUADRO N° 3: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB
AMBIENTE	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	ECOSISTEMAS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN	**100.00%**
	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DERESTAURACIÓN	**92.16%**
	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LABIODIVERSIDAD	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE DELA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN	**100.00%**
	SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	**91.52%**
	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	**35.67%**

	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	**30.63%**
	AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN	**100.00%**
	SERVICIO DE REMEDIACIÓN DESUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA	**REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR ACTIVIDAD MINERA**	**PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDADMINERA POR INTERVENIR**	**100.00%**

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.4. FUNCION ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Para dicha función propuesto por el Ministerio del Interior se han priorizado un indicador lo cual se cuenta datos para el ámbito distrital, el indicador mencionado refiere al porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de Vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrado, servicio de serenazgo, vehículos motorizados, etc.

Los indicadores de brechas en materia de seguridad ciudadana en José Leonardo Ortiz son relevantes debido a que tienen relaciones de complementariedad con la vida de las personas y la tranquilidad de los niños, jóvenes y ancianos, dentro de ello se ha planteado: El indicador "PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS" lo cual presenta el 37.50% de brecha por cerrar.

CUADRO N° 4: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	COMISARÍAS	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	**0.00%**
	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	COMISARÍAS	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	**0.00%**
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR	**0.00%**
	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	**37.50%**

	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	COMPAÑÍA DE BOMBEROS	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN ENCONDICIONES INADECUADAS	0.00%

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.5. FUNCION VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

CUADRO N° 5: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA YSOCIAL	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	22.54%

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.6. FUNCIÓN SALUD

Como tercera función a ser analizada se consideró el SECTOR SALUD, siendo estede vital importancia, ya que es el sector que se encarga de promover el bienestar de la población del Distrito de José Leonardo Ortiz. Sin embargo, el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con atención con capacidad instalada inadecuada se mantiene al 100% desde el año 2022 al 2025, desarrollando una brecha así por cerrar en el sector salud. El distrito de José Leonardo Ortiz cuentacon establecimientos de salud de primer nivel de atención por implementar, presentando un indicador de brecha de 20.00%, manteniéndose así desde el año 2022 al 2025, tal como se muestra en el grafico siguiente:

CUADRO N° 6: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL 2023 - 2025

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
4		SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
5		SALUD	490	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	20.00%	2023	20.00%	0.00%
								2024	20.00%	0.00%
								2025	20.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.7. FUNCIÓN PRODUCCIÓN

El sector de PRODUCCION, va en relevante crecimiento en el Distrito, la cantidad de gente emprendedora va en auge, así como la población con visión empresarial por ello la actividad comercial se encuentra con mayor énfasis, sin embargo, el distrito presenta un porcentaje de 100% en el indicador PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS. El distrito en el ámbito urbano cuenta con varios mercados de abastos el cual no funciona en las condiciones adecuadas, perjudicando esto a la población consumidora y vendedora. Los mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas, presentan un alarmante porcentaje, teniendo una gran brecha por cerrar en este sector.

CUADRO N° 7: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL 2023 - 2025

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
29		PRODUCCION	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	MERCADO	Distrital	100.00%	2025	100.00%	0.00%
								2026	100.00%	0.00%
								2027	100.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.8. FUNCIÓN EDUCACION

Dentro del ámbito de José Leonardo Ortiz tanto urbano y rural se evidencia la brecha en educación por cerrar, para ello se ha considerado 5 indicadores con los cuales cuenta el distrito, así mismo es de prioridad analizarlo dicho sector ya que permite desarrollar capacidades productivas, las mismas que determinan la posibilidad de los individuos de generar ingresos en el futuro y de contribuir así al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Es así que las iniciativas de inversión pública en educación deben estar orientadas a la ampliación de la cobertura, al mejoramiento de la calidad y a alcanzar una mayor equidad en los servicios educativos. La inversión en infraestructura y equipamiento en Instituciones Educativas se complementa, entre otros, con la aplicación de iniciativas de innovación curricular, adecuación cultural del material educativo, capacitación docente y medidas orientadas a mejorar la capacidad de gestión del servicio educativo.

A continuación, se presenta un análisis coherente de la evolución del porcentaje de instalaciones educativas en condiciones inadecuadas en el nivel inicial, primaria y secundaria en condiciones inadecuadas, basándose en los datos de proyección del "Cierre de Brechas del MPMI".

Que, el año 2022 el porcentaje de brecha de instalaciones educativas de nivel inicial en condiciones inadecuadas alcanzo el **92.31%**. Sin embargo, para **2023**, se observó una notable reducción de 30.77 puntos porcentuales, situando el indicador en **61.54%**. Lamentablemente, la tendencia positiva no se mantuvo para **2024**, donde se proyecta un aumento en la brecha, alcanzando el **65.38%**. Esto representa un incremento de 3.84 puntos porcentuales respecto al año anterior. Finalmente, las proyecciones para **2025** no son alentadoras, ya que se anticipa

SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN TÉCNICA V° B° M.D.J.L.O.

que el indicador de brecha ascenderá a **69.32%**, lo que significaría un aumento de 3.94 puntos porcentuales en comparación con el 2024.

Que, en el 2022, la brecha en instalaciones educativas de nivel primario en condiciones inadecuadas alcanzó el 100%. Afortunadamente, en 2023 se logró una reducción significativa de 40 puntos porcentuales, disminuyendo este indicador al 60%.

Sin embargo, esta tendencia positiva no continuó en 2024, donde la brecha se mantuvo en 60%. Las proyecciones para 2025 tampoco son alentadoras, ya que se espera que el indicador permanezca en el 60%.

Que, el año 2022 el porcentaje de brecha de instalaciones educativas de nivel secundario en condiciones inadecuadas alcanzo el **100%**. Sin embargo, para **2023**, se observó una notable reducción de 38.46% puntos porcentuales, situando el indicador en **61.54%**. Lamentablemente, la tendencia positiva no se mantuvo para **2024**, donde se proyecta un aumento en la brecha, alcanzando el **76.92%**. Esto representa un incremento de 15.38 puntos porcentuales respecto al año anterior. Finalmente, las proyecciones para 2025 tampoco son alentadoras, ya que se espera que el indicador permanezca en el **76.92%**.

CUADRO N° 8: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL 2023 – 2025

N°	OPC	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
									Pendiente de cierre	Cierre
10		EDUCACION	363	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%
11		EDUCACION	422	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	92.31%	2023	61.54%	30.77%
								2024	65.38%	-3.85%
								2025	65.38%	0.00%
12		EDUCACION	352	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	2023	60.00%	40.00%
								2024	60.00%	0.00%
								2025	60.00%	0.00%
13		EDUCACION	493	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	2023	61.54%	38.46%
								2024	76.92%	-15.38%
								2025	76.92%	0.00%
14		EDUCACION	365	PORCENTAJE DE INSTALACIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA EN CONDICIONES INADECUADAS	INSTALACIÓN EDUCATIVA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
								2024	100.00%	0.00%
								2025	100.00%	0.00%

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.9. FUNCIÓN CULTURA Y DEPORTE

El indicador planteado en la temática del deporte refiere al “PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS” la cual el valor de ese indicador es del 100%.

Dicho indicador hace referencia al número de instalaciones deportivas en condiciones inadecuadas para la práctica de actividades deportivas. Se entiende por instalaciones deportivas como los recintos, construcciones provistas de los medios necesarios para elaprendizaje prácticas deportivas.

CUADRO N° 9: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB 2023	IB 2024	IB 2025
CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	N/D	N/D	**N/D**
	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	**PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA**	**PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS**	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

3.10. FUNCION ENERGÍA

En el distrito de José Leonardo Ortiz en la zona urbana aún se cuenta con una brecha por cerrar, siendo uno de los servicios básicos que toda población debería de tener, para así ver el desarrollo del distrito; el indicador planteado es el PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, lo cual el 5.64% viviendas aún carecen del servicio de electrificación, lo cual limita el desarrollo del distrito y de sus habitantes y en la zona rural se tiene como indicador PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO con un valor de dicho indicador del 19.42%.

El indicador de brecha planteado en materia de electrificación es relevante debido a que tienen relaciones de complementariedad o sinergias en la educación de su población, los cuales además afectan los niveles de rendimiento de los estudiantes en temas de que no logran alcanzar niveles de competencia frente a un estudiante de la ciudad.

CUADRO N° 10: PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL DEL AÑO 2025

FUNCION	SERVICIO	TIPOLOGÍA	INDICADOR BRECHA	IB
ENERGIA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO ENZONAS URBANAS	SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	**5.64%**
	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO ENZONAS RURALES	**SUMINISTRO ELÉCTRICO EN ZONAS RURALES**	**PORCENTAJE DE VIVIENDAS ENEL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO**	**19.42%**

Fuente: Aplicativo Informático del Módulo de Programación Multianual de Inversiones del PMI

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz. Este documento se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, los Planes Estratégicos Institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo de la Municipalidad José Leonardo Ortiz.
- Este documento constituye una herramienta importante que identifica los Indicadores de Brecha del Distrito de José Leonardo Ortiz, estos indicadores de brecha identificados nos sirven como un instrumento que permita tomar mejores decisiones de hacia dónde: orientar, dirigir, concentrar, o reforzar los esfuerzos de inversión pública de la entidad.
- Los sectores más prioritarios y con las brechas más altas a nivel distrital corresponde a los sectores como **Vivienda, Construcción y Saneamiento**, Educación, salud y ambiente.
- Los demás sectores también presentan brechas a ser atendidas y que requieren una mayor gestión para la captación de mayores recursos para la ejecución de obras públicas.

RECOMENDACIONES

- Dado el nivel de brecha en servicios públicos que existe en el Distrito de José Leonardo Ortiz, se requiere una mayor inversión pública para los años siguientes; por ello, se recomienda fortalecer las áreas vinculadas al proceso de inversión desde la pre inversión hasta la fase de inversión.
- Se recomienda fortalecer y plantear metas específicas en las áreas vinculadas a la búsqueda de financiamiento externo, dado que es estratégico e imprescindible disponer de mayores recursos dada las altas necesidades y mejorada capacidad de producción de estudios de pre inversión y expedientes técnicos.
- Se recomienda utilizar los valores de los indicadores de línea base como insumo para el establecimiento de los criterios de priorización.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección General de Inversión Pública, Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2027-2029.
- Ministerios
- CEPLAN
- PDC de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz
- PEI de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz